



Asiento: SG-12/2021

Fecha-Hora: 03/05/2021 21:20:27

INSTRUCCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS TEXTOS INFORMATIVOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE PRECISEN CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD Y VIDA LABORAL.

Por Resolución de esta Secretaría General SG-17/2019, de 12 de julio, se aprobó el modelo de formulario de oposición a la consulta de datos personales de oficio por la Universidad de Murcia conforme a lo que disponía el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con la consulta u obtención de datos por la Administración.

Posteriormente la entrada en vigor la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ha modificado el indicado artículo 28 de la Ley 39/2015 en lo relativo a la “no obligación de aportar documentación en poder de otras Administraciones Públicas” y, por tanto, la verificación de datos a través de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) del portal estatal de administración electrónica, siendo preciso proceder al establecimiento de nuevos textos informativos para la consulta, verificación, consentimiento y derecho de oposición por parte del ciudadano.

Por otro lado, por motivos de obsolescencia tecnológica se va a proceder en breve a la baja de los servicios de autorización de volantes de Discapacidad que hasta ahora se recababan directamente de los Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que se hace preciso solicitar que estos trámites se incluyan en la Plataforma de Intermediación de Datos.

Vistas las anteriores consideraciones, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. En tanto se aprueban los textos informativos generales a emplear en los procedimientos administrativos de la Universidad de Murcia en los que se recaban datos de carácter personal, se aprueban los textos informativos provisionales publicados en el anexo y que afectarán a los siguientes procedimientos gestionados por el Área de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia:



- Documentos recabados: Discapacidad

- Selección de personal de administración y servicios (PAS)
- Selección de personal de proyectos de investigación
- Selección de personal docente e investigador (PDI)
- Ayuda social

- Documentos recabados: Vida laboral de los últimos cinco años

- Selección de personal docente e investigador (PDI)
- Firma de contrato de profesor asociado.
- Prórroga de contrato de profesor asociado.

Segundo. Se deberá proceder a la actualización establecida en la presente resolución en los procedimientos administrativos anteriores.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Francisco A. González Díaz

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de
firma y el código de verificación del documento
se encuentra disponible en los márgenes
izquierdo e inferior





ANEXO

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PARA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE ACCESO DE PERSONAL DE LA UM

(TEXTO QUE SE INSERTA EN CONVOCUM EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD ELECTRÓNICO DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CUANDO EL ASPIRANTE DESEA HACER CONSTAR DICHA CIRCUNSTANCIA PARA SOLICITAR ADAPTACIONES DE LAS PRUEBAS, PRESENTARSE POR CUPO DE DISCAPACIDAD O ESTAR EXENTO DEL ABONO DE LA TASA CORRESPONDIENTE)

En aplicación del artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE), y en relación con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la Universidad de Murcia recabará de forma automatizada el siguiente documento:

Certificado de discapacidad del beneficiario emitido por el Instituto Murciano de Acción Social.

En caso contrario, en el que **NO otorgue el consentimiento** para la consulta, marque la siguiente casilla:

- Me opongo a que se consulten mis datos personales para la resolución de este trámite y los aporto a continuación:

Certificación acreditativa de la discapacidad, física o psíquica, que se padezca expedida por el Equipo de Valoración y Orientación del correspondiente Centro-Base del IMAS.



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PARA SOLICITUD DE AYUDA DE ACCIÓN SOCIAL

(TEXTO QUE SE INSERTA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD ELECTRÓNICO Y QUE EL SOLICITANTE TIENE QUE FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

En aplicación del artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE), y en relación con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la Universidad de Murcia recabará de forma automatizada el siguiente documento:

Certificado de discapacidad del beneficiario emitido por el Instituto Murciano de Acción Social.

No obstante, podrá oponerse a dicha consulta, marcando la siguiente casilla, en cuyo caso, deberá aportar el certificado correspondiente:

- Me opongo a que se consulten mis datos personales para la resolución de este trámite y los aporto a continuación:

Certificación acreditativa de la discapacidad, física o psíquica, que se padezca expedida por el Equipo de Valoración y Orientación del correspondiente Centro-Base del IMAS.





VIDA LABORAL PARA SELECCIÓN, FIRMA DE CONTRATO Y PRÓRROGA DE PROFESORADO ASOCIADO

(TEXTO QUE SE INSERTA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD ELECTRÓNICO EN CONVOCUM Y EN EL PROGRAMA DE PRÓRROGAS DE CONTRATO DE PROFESORADO ASOCIADO Y QUE EL INTERESADO TIENE QUE FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

En aplicación del artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE), y en relación con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Universidad de Murcia recabará de forma automatizada el siguiente documento:

Vida laboral de los últimos 5 años emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

No obstante, podrá oponerse a dicha consulta, marcando la siguiente casilla, en cuyo caso, deberá aportar la vida laboral de los últimos 5 años emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social en formato pdf.

Me opongo a que se consulten mis datos personales para la resolución de este trámite y los aporto a continuación:

Vida laboral de los últimos 5 años emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.



AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA VIDA LABORAL EMITIDA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA SELECCIÓN, FIRMA DE CONTRATO Y PRÓRROGA DE PROFESORADO ASOCIADO

D./D^a. _____ con DNI _____,
AUTORIZO a la Universidad de Murcia a recabar por medios electrónicos la información relativa a:

mi **Vida laboral de los últimos 5 años** emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del procedimiento de selección y prórroga de profesor asociado de la Universidad de Murcia y con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 53 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y (en aplicación del artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y en relación con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Murcia, a _____ de _____ de _____

NOTA: este documento puede firmarse de forma manuscrita o electrónica

